



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Comité Evaluador Cs. Lenguaje I

VISTO:

La propuesta de integrantes para el Comité Evaluador y de veedores del Área de CIENCIAS DEL LENGUAJE I presentada por Secretaría Académica,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 06/08 (TO RR 1933/2018),

La Resolución del HCD de la Facultad de Lenguas N° 245/08, aprobada por Resolución HCS N° 596/08,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°: Designar el siguiente Comité Evaluador para el Área **CIENCIAS DEL LENGUAJE I:**

Docentes Titulares

- Giménez, Florencia (FL – UNC)
- Delicia, Darío Daniel (FL – UNC)
- Argüello, Silvina Graciela (FFyH-UNC)
- Jiménez, Noemí Azucena (UNCuyo)

Primeros Suplentes

- Rueda, Nelly Elena María (FL – UNC)
- Negritto, Carolina (FL-UNC)
- Azcurra, Ana Isabel (FO - UNC)

- Forte, Nora Beatriz (UNLPam)

Segundos Suplentes

- Alba Moreyra, Ana Inés (FL – UNC)
- Area, Ana María (FL – UNC)
- Brunotto, Mabel Noemí (FO-UNC)
- Luciani, María de las Mercedes (UNL)

Alumnos

- Titular: Breglia, Julieta Lucía DNI 42.383.903
- Primer Suplente: More, Benito Pablo DNI 24.231.836
- Segundo Suplente: Rovasio, Lucila Azul DNI 43.009.227

Art. 2º: Aprobar los siguientes veedores por el estamento de Egresados:

- Titular: Monroy Davies, Camila DNI 40.683.615
- Primer Suplente: Cerda, María Belén DNI 40.683.993
- Segundo Suplente: Zalazar Fadda, Monserrat DNI 40.483.491

Art. 3º: Comuníquese y elévese al Honorable Consejo Superior para su aprobación.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.